

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirige
 ri al Director. No se devuelven los
 originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SÁBADO 13 DE MAYO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 12 de Mayo de 1899.

Siguen sostenidos los precios del trigo.
 Las aguas últimas han dejado de favorecer á muchos pueblos que continúan viendo amenazadas sus cosechas por falta de humedad.
 En partidos se hacen muy pocas operaciones.
 Se ofrecen algunas de importancia á 48 reales, pero no pagan á más de 47.
 Quedaron como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:
 Trigo de 46 á 46'50 rs. fanega.
 Centeno de 28,00 á 29,00.
 Cebada de 23,00 á 24.
 Algarrobas á 26 y 27.
 Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17'75 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra á 17,00.
 Idem de 1.ª P. á 16,50.
 Idem de 2.ª P. á 14.
 Salvados de todas clases á 6,50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Arévalo (Ávila.)

Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras.
 150 de centeno de 29 á 30,00 reales fanega.
 200 de cebada de 20 á 22.
 300 de algarrobas de 24 á 26.
 Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
 Id. de 2.ª á 16.
 Id. de 3.ª á 15.
 Hanado de cerda se ha presentado mucho.
 Compras animadas durante la semana.
 Tiempo fresco y con tendencia á llover.
 Tendencia indecisa.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas cotizándose de 44 á 44,50 reales las 94 libras.
 Trigos.—En los Generales, 300 fanegas á 44,40 y 44,50.
 Centeno.—350 ídem de 29 á 29,75.
 Harinas.—Se cotizan:
 Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.
 Los menudos, sin saco, se pagan:
 Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo a 22.
 Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 9 han sido:
 1 vagón de harina para La Felguera, 1 para San Sebastian, 1 para D. Benito, 1 para Coruña y 1 para Cartagena; 2 de trigo para Corcos y 1 tonelada de vino para Alar.

Medina del Campo (Valladolid).

Las entradas y precios corrientes de los diferentes artículos, fueron:
 Trigo 600 fanega; de 45 á 45 y 3/4 rs. fanega.
 Centeno, 100, de 27 1/2 á 28.
 Cebada, 100, de 20 á 21.
 Algarrobas, 300, de 26 á 28.
 Garbanzos de 80 á 120.
 Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 18.
 Vino tinto á 15 reales cántaro, blanco á 16, vinagre á 16.
 Tendencia sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Hay han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 rs. las 94 libras.
 Centeno á 28.
 Cebada á 24.
 Tendencia sostenida.
 En partidas se ha efectuado la venta de 200 fanegas á 46 rs.

Alba de Tormes (Salamanca).

Los precios que han regido en el último mercado, son:
 Trigo de 45,75 á 46 rs. fanega.
 Centeno de 28 á 29.
 Cebada de 20 á 21.

Algarrobas de 23 á 23.
 Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 26.
 Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17 de tercera 15.
 Salvado de primera 6'50.
 Aceite 48.
 Vino blanco á 14 rs. cántaro.
 Idem tinto, á 15.
 Aguardiente anisado, á 42; id. sin anisar, á 36.
 La falta de lluvia tiene bastante desesperanzados á los labradores.
 De ganado vacuno se ha presentado mucho, y se paga:
 Bueyes de labor á 1500 rs. uno.
 Novillos de tres años á 1400.
 Añosos y añojas 600.
 Vacas cotrales 800.
 Pielés de cabrito 70 reales docena.

Grijota (Palencia.)

Hé aquí los precios de cereales en este mercado
 Trigo de 45 á 45,25 rs. las 92 libras.
 Centeno á 28,00.
 Cebada de 19 á 20.
 Algarrobas, de 21 á 24.
 Avena de 16 á 17.
 Patatas 6 reales arroba.
 Vino blanco 17 reales cántaro; tinto 14; vinagre 14.
 Aguardiente anisado á 48.
 Idem sin anisar á 36.
 Estado de los campos bueno y con el agua que está cayendo mejorarán mucho.

Villarramiel (Palencia.)

Trigo 46'25 reales fanega; centeno 29; cebada 24; avena 18; algarrobas, de 29 á 30.
 Garbanzos superiores 140; regulares 100.
 Harina de primera 18 reales arroba.
 Salvado de primera 14 fanega.

Reformas de la enseñanza.

—)~(—

Noticias confirmadas.—Latín y más latín.—Golpe de gracia á la enseñanza oficial.—Libros de texto.

El Español, tan bien informado de ordinario, confirma las noticias que adelantamos acerca de las reformas de la segunda enseñanza, y añade otras que, de confirmarse igualmente, levantarán gran polvareda en el profesorado oficial.

Dice nuestro estimado colega que no se conoce, en efecto, el proyecto entero del marqués de Pidal, porque de sus reformas en la segunda enseñanza apenas se ha enterado el Consejo de Instrucción pública, pues solamente las bases le fueron leídas á la sección segunda del pleno, y con tan rápida y sintética lectura, los siete consejeros asistentes declaran no haber podido formar juicio sobre aquéllas.

Escusado es añadir —continúa— que tales bases ni siquiera se discutieron en el seno de la sección segunda, presidida por el ministro, á quien acompañaban el director general y el presidente del Consejo, Sr. Fabié. Proponiase el señor marqués de Pidal únicamente, llenando la fórmula reglamentaria y dando á la presentación de las líneas generales de sus reformas carácter de deferencia ó cortesía, no sorprender al Consejo con la publica-

ción inmediata de su pensamiento y disposiciones sobre enseñanza secundaria en la *Gaceta*.

Claro que así ni es posible apreciar previamente los daños, la bondad de la obra que se acomete, ni profundizar el espíritu que en ello anima al ministro reformador.

El marqués de Pidal, según las bases leídas, establece la edad de nueve años para el ingreso en la segunda enseñanza.

Quiere que el bachillerato esté cimentado sobre la educación clásica, y predominando en él la nota religiosa.

De los siete cursos que comprenderá el bachillerato, según este plan, en cinco de ellos se estudiará latín y castellano, á que servirá de complemento, en los otros dos, la literatura española y latina; es decir, siete cursos de latín, como indicábamos días atrás.

En el mismo número de años se dilucidarán los conocimientos de Doctrina cristiana explicada, Historia sagrada y fundamentos de Religión, con lo cual los futuros bachilleres, quedarán capacitados para explicar perfectamente todo cuanto se refiera á nuestra Religión.

Hasta aquí llegaba nuestra información, confirmada posteriormente, como decíamos antes, por la prensa madrileña.

Pero el periódico al cual venimos refiriéndonos, habla de otra base que entraña mayor gravedad: la supresión de los exámenes. ¿Para los alumnos oficiales?—preguntará el lector. Aunque esto hubiera sido lo más racional y lógico, de adoptarse esa medida, sólo son agraciados con tal supresión los alumnos de enseñanza libre, de cuya aptitud y conocimientos sólo puede dar fe la prueba de examen, que en su obsequio piensa suprimir el señor Pidal.

Ahora bien; como los alumnos libres no sufrirán más exámenes que los dos ejercicios, uno oral y otro escrito, para obtener el grado de bachiller, y los tribunales han de reformarse, con cuatro profesores, dos oficiales y dos particulares del alumno; presidiendo y decidiendo con su voto el más antiguo, la enseñanza queda á merced del interés privado, que ya procurará que uno de los profesores libres sea más antiguo que los oficiales.

La enseñanza oficial, por tanto será anulada por la particular, y como en ésta se han de ofrecer *mayores facilidades* para obtener el grado de bachiller con poco estudio y en corto tiempo, el marqués de Pidal, como observa *El Español*, abre así una puerta por la cual escapen todos los que se vienen inscribiendo en la enseñanza oficial,

dejando las cátedras vacías y cerrados los Institutos.

¿Es que se va esto? pregunta ¿Cree el señor ministro de Fomento que los catedráticos no saben enseñar, á pesar de las pruebas á que previamente se les sujeta y de las cuales tan orgullosos se muestran aquéllos? Pues dígase con franqueza, y no se ponga el prestigio de una enseñanza, que sostiene y paga el Estado, á merced de la particular, y ¿por qué no decirlo? de intereses no siempre nobles y legítimos.

Cuanto á los libros de texto, no se ha podido sacar en claro de la lectura de las bases sino que se formulará en el ministerio de Fomento y se publicará en la *Gaceta* un proyecto único, que no sabemos si será tan solo cuestionario ó índice de materias, ó molde en que habrán de encerrarse y fundirse las explicaciones de los catedráticos y la libertad de la cátedra.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir.

El Español termina su información con las siguientes palabras que hacemos nuestras:

No acostumbramos á proceder de ligero, y menos en materia tan importante como esta de enseñanza.

Creemos que la obra á que ha dedicado larga meditación un ministro de la Corona, y más cuando á parte de la cultura que en el marqués de Pidal hay que reconocer han colaborado en ella personas de notoria competencia y gran autoridad científica, no debe ser juzgada antes de ser conocida, ni menos sustituyendo el estudio que de ella debe hacerse con unas cuantas frases más ó menos ingeniosas.

Esperamos, pues, á conocer en totalidad el plan para juzgarle; que no somos de los que acostumbran á condenar ó aplaudir según la firma, proyectos de tal trascendencia é importancia.

NUESTRO ALBUM

INSTANTÁNEA

*Las mozas del barrio—con traje de fiesta,
 lucen su donaire—de la gaita al son
 y entre la neblina—que el polvo levanta
 recojo estas notas—llenas de color.*

*El sol desde el cenit
 sus rayos envía,
 reina en la plazuela
 la franca alegría,
 y entre la neblina—que el polvo formó,
 bailan las muchachas—de la gaita al son.*

*Decoran el marco
 de la primavera,
 el cielo sereno,
 la brisa ligera
 y como las flores—luciendo su talle
 despidiendo aromas—llenas de color,*

las mozas del barrio—con traje de fiesta, sus gracias ostentan—de la gaita al son.

El barrio de Ajates
sus galas despliega,
¡cuánta gente, baja!,
¡cuánta gente, llega!,
¿que la plaza es chica?—mejor que mejor
el baile prosigue—de la gaita al son.

Cojiendo los palos
el tamborilero
toca sobre el parche
alegre y ligero
y mozos y mozas—con franca alegría
entre el polvo denso—y á la luz del sol
cual ondulaciones—de color brillante
bailan presurosos—de la gaita al son.

FRANCISCO DELGADO

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL PARA 1899-900 EN LA PENINSULA

Según el repartimiento general aprobado para el próximo año económico, he aquí la riqueza reconocida al cupo asignado á cada sección y el tipo á que resulta:

Primera sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 166.293.595 pesetas, que al respecto de 15,50 por 100 da un cupo para el Tesoro de 25.775.507.

Riqueza urbana, 89.083.893, que al tipo de 17,50 por 100, representa un cupo para el Tesoro de 15.589.681.

Segunda sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 448.105.040, que al tipo de 19,86 por 100, da un cupo para el Tesoro de 89.083.035.

Riqueza urbana, 99.298.777, que al tipo de 21,50 por 100, representa un cupo de 21.349.237.

El resumen de la riqueza y cupos de ambas secciones ofrece el resultado siguiente:

Riqueza rústica y pecuaria, 614.399.635 pesetas; cupo para el Tesoro, 114.813.542.

Riqueza urbana, 188.382.670; cupo para Tesoro, 36.938.918.

Total de la riqueza imponible por todos conceptos, 802.782.305; cupo repartido sobre la misma, 151.752.460.

En dicho reparto y en el resumen general de riqueza imponible y de cupos no figura la correspondiente á las poblaciones que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios, por que éstos tributan al tipo fijo de 17,50 por 100, ni tampoco la riqueza y contribución que satisfacen las provincias Vascongadas y Navarra.

Estas últimas cuatro provincias pagan 4.364.063.

Los pueblos que figuran en primera sección son los que presentaron sus cédulas declaratorias de riqueza y se acogieron á los beneficios de la Ley de 31 de Diciembre de 1881; y los que se hallan en la sección segunda son los que no rectificaron su imponible ó no fueron aprobadas sus declaraciones. En eso consiste la diferencia de tipo de imposición del gravamen.

NOTICIAS

Hemos tenido ocasión de ver en el Teatro Principal las nuevas decoraciones que para el mismo está pintando el reputado artista madrileño Sr. Acosta, á quien ya en otra ocasión tributamos nuestro sincero aplauso con motivo de las obras de decorado del Casino abulense, ejecutadas por dicho señor.

El pasado día 10 falleció á la avanzada edad de 75 años la virtuosa señora doña Antonia Calvo Walque, esposa de nuestro respetable y querido amigo D. Francisco Javier Camarón.

Reciban dicho señor y su distinguida familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Tomamos de *El Español*:

«El pintor originalísimo como ninguno, Goya, honra de España y del arte, murió como todos saben, en Burdeos, en 16 de Abril de 1828.

Su vida fué agitadísima; su muerte se de-

bió en gran parte, á una caída en la escalera de su casa; su tumba... su tumba yace entre yerbas que nadie se cuida de cortar; la verja que la circuía fué derribada hace años por un carro, y continúa en el suelo cubierta de zarzas; el día de difuntos no hay una luz, ni una flor sobre el sepulcro del pintor español.

La losa que contiene su epitáfio ha caído al suelo, y apenas si se lee la inscripción, que dice así:

«Hic jacet Franciscus «Goya» et Lucientes: Hispaniensis peritissimus pictor: Magnaque sui nominis: Celebritate notus: Decurso, probe, lumine, vitæ: Obut XVI kalendas maii: Anno Domini MDCCCXXVIII: Ætatis suæ LXXXV: R. I. P.»

Pero esto, con ser triste, no lo es tanto como lo que cuentan á *La Voz de Guipúzcoa* en carta de Burdeos.

Dícese en ella que hace algunos años se trató de trasladar los restos de Goya á su patria. En presencia del consul español y de un comisario de policía francés se procedió á abrir la tumba.

Esta tumba pertenecía á la familia Goicoechea y en ella se encontraron dos cuerpos y una sola cabeza. ¿La de Goya ó la de su amigo?

Cualquiera lo averigua.

El cónsul y el comisario cerraron el feretro, sellaron la losa, levantaron acta y se fueron.

Hasta aquí lo que escriben de Burdeos al periódico guipuzcuano.

Si es verdad ó no lo es, pronto lo sabremos.

Pero tendría gracia (una triste gracia, como dicen por ahí,) que nos remitieran á Goya sin cabeza... ó con la de su amigo Goicoechea.

La circunstancia de no dedicarse desde hace 25 años mas que al estudio de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, el reputado especialista D. Alfredo Gallego y de conocer y poner en práctica cuantos adelantos útiles se descubren que se refieren á la misma, es causa que haya adquirido estudio especialísimo de tan delicados órganos y alcanzado además de gran esperiencias profesional acerca de las enfermedades de los mismos, verdadero dominio en esta clase de dolencias en cuyo tratamiento logra sorprendentes curaciones en los enfermos que asiste en su gabinete de Madrid, Fuencarral, 19 y 21. Es tal la facilidad que tiene para practicar la estirpación de pólipos laríngeos, nasales y auriculares, que difícilmente habrá quien le aventaje en esta clase de operaciones. Así lo reconocen distinguidos medicos, recomendándole sus enfermos de diagnóstico y tratamiento difícil en la especialidad á que nos referimos.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso **Bálsamo anti-reumático de Orive**, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Avila: Farmacia de D. Juan la Puente, Alcazar 6.

Hace pocos días se reunieron en el importante villa del Barco de Avila los Señores Médicos de aquel partido y entre otros asuntos, trataron el importante de la Colegiación, uniéndose á los de esta ciudad, habiéndose remitido ya al digno Subdelegado de aquella villa D. Ricardo Montequi los resguardos provisionales para la obtención del Título de socio á favor de cada uno de los compañeros asociados.

Esperamos que los profesores Médicos de toda la provincia se hallarán pronto unidos y los efectos de la Colegiación serán debidamente apreciados por toda la clase.

OBRA IMPORTANTE

En breve aparecerá al público el Anuario de la Exportación para el año económico de 1899 1900, que publica la casa «A, Casasus, en Comandita,» de Barcelona.

Dicha obra, cuyo texto se ha triplicado en relación con el contenido de la del año anterior, y sextuplicado el original que apareció en el primer año, es indispensable para to-

das las casas de comercio, y público en general.

Contiene las direcciones de las entidades mercantiles de las principales naciones de Europa y toda la América latina: estadísticas de comercio de todas ellas; amplia información mercantil para facilitar las relaciones comerciales entre España y las demás naciones; índices diversos, aranceles de Aduanas con notas aclaratorias, de las más importantes naciones europeas y americanas; tarifas internacionales de trasportes por ferrocarril; reglamento y tarifas de la contribución industrial; tarifas telegráficas, de Correos, de paquetes postales, de Timbre, de Teléfonos, de Cédulas personales, etc, etc.

El anuario de la Exportación, que estará expuesto en las Exposiciones Universal de París de 1900, y regionales americanas creadas para el fomento del Comercio español de exportación, es una obra altamente recomendable al público productor por compendiarse en ella todos cuantos datos son de absoluta necesidad, y gozar de una extraordinaria difusión por Europa y América.

En la mañana de ayer fué llevada procesionalmente desde su Iglesia de S. Nicolás á la Catedral, por la Cofradía de Labradores, la imagen de S. Isidro.

A las diez y media se celebró una solemne Misa, en honor de la Virgen de Sonsoles, una vez terminada la cual volvió la cofradía con la imagen á su Iglesia.

Como en años anteriores, estuvo el jueves muy concurrida y animada la tradicional romería, que la cofradía de Ntra. Sra. de la Misericordia celebra en la antigua Ermita de S. Martín.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Navarrevisca, dotada con el haber anual de 999 pesetas por la asistencia de las familias pobres del pueblo, pudiendo además el facultativo celebrar contratos ó iguales con 122 familias pudientes.

En Navarredonda ha sido detenido el vecino de San Bartolomé de Tormes, Eustasio Jimenez Sierra acusado de haber maltratado de propósito una caballería de la propiedad de su convecino Basilio Jimenez Marcos, dejándola mal herida é inutil para el trabajo.

El día de la Ascensión, al regresar por la tarde de Cardenosa, con su familia, nuestro distinguido amigo D. Vicente Botella, Arquitecto provincial, ocurrió un sensible accidente.

Traía de las riendas al caballo que les conducía en un carro, el conocido oficial de albañilería Ramón Huete, y desbocado el caballo emprendió tan vertiginosa carrera que, arrollando á dicho Ramón, pasó el carro sobre él, y momentos después, al chocar contra una roca volcó, siendo despedidos á distancia de 4 metros el niño y la señora, quedando ésta privada de conocimiento, y el Sr. Botella con bastantes heridas en la cara y brazos. Aun cuando los médicos que le han hecho la cura no creen haya fractura en el brazo izquierdo, en el que sufrió la contusión más fuerte, se halla con agudísimos dolores y creen será lenta su total curación.

Los demás, afortunadamente, han resultado con solo algunas ligeras erosiones.

A todos deseamos completo restablecimiento.

Tenemos la satisfacción de hacer constar que la pareja de la Guardia civil, que hacía servicio á las seis de la tarde desde esta capital á La Alamedilla, al ver de lejos la desgracia ocurrida, precipitadamente acudió en su auxilio, conduciéndolos á la casilla de camineros, donde se atendió y curó provisionalmente á los lesionados con cuanto esmero fué posible, dadas las circunstancias.

Se reciben noticias de los pueblos dando cuenta de que si bien las últimas lluvias han mejorado el aspecto de los campos, son todavía insuficientes por los extraordinarios y

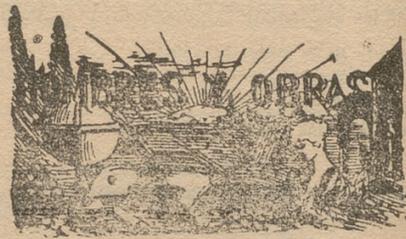
funestos efectos que ya iba produciendo la prolongada sequía que en todas partes se ha decidido.

De esperar es, dado el aspecto del cielo, que continúen las lluvias confirmando las esperanzas de los hasta hace pocos días, angustiados labradores.

Anteayer llegaron á Avila. procedentes de Barcelona, en dónde hace pocos días desembarcaron, nuestros queridos amigos los valientes oficiales de Administración Militar don Eduardo y D. Luis de la Iglesia, hijos del distinguido Comisario de esta plaza del mismo apellido.

Eduardo, por méritos de guerra, además de varias merecidas condecoraciones que adornan su pecho, ha obtenido el ascenso á oficial primero por su brillante comportamiento en las campañas de Filipinas y Luis, que también ha merecido honrosas distinciones en el mismo archipiélago y con igual motivo, vienen acompañados del buen nombre y de la consideración que siempre se otorgan á quienes han sabido, en circunstancias difíciles, cumplir con su deber.

Por nuestra parte, á ambos simpáticos é ilustrados hermanos, enviamos, desde estas columnas, un cordial saludo de bienvenida.



HERNANDO DE ALARCON

El mejor elogio que puede hacerse de Hernando de Alarcón, es decir que Carlos V. su emperador, le llamaba «Padre» y que por padre le tenían todos los soldados que con él guerrearon.

Como modelo invaluable que fué de los capitanes castellanos que pelearon en Nápoles, Cerignola, Garelano, Pavia y Túnez, Hernandez de Alarcón distinguióse por su extremada destreza en el manejo de las armas, por su pericia en la dirección de las tropas que pelearon á sus órdenes, por su desmedido valor en los campos de batalla y por su generosidad para el vencido, sin que esto empañara lo más mínimo la gran fidelidad que siempre demostró á su patria y á su rey, enriquecida por los trabajos que para corromperle hicieron los partidarios de Francisco I, cuando éste se hallaba prisionero del soberano español y confiado á Hernando



—No quiera Dios—contestó á los magnates que le propusieron grandes riquezas y honores á cambio de la libertad del monarca francés—que estas mis canas, nacidas en el servicio de mi rey, las manche yo, con algún deservicio y afrenta mía, por todo el oro del mundo.

Hernando de Alarcón vino el mundo en Palomares de Huete (Cuenca) el 13 de Mayo de 1466, de familia de ilustres guerreros y de hombres de letras. Por su grande afición á las armas, antes de los dieciséis años entró al servicio del rey, y cuando contaba esta edad peleó contra los moros de Granada.

Su hermosa apostura y su mucho ingenio conquistaronle gran partido entre las damas, por lo cual cobró, desde muy jóven, fama de conquistador. Como á esto secundaba el gran prestigio que tenia por su gran saber en el arte de la guerra, su nombre y su fama recorrieron distancias y llegaron hasta la corte y á oídos del Gran Capitán quien lo llevó á Nápoles, dándole el mando de cien jinetes,

En Cerignola, Cefalonia, Garelano y otros puntos alcanzó grandes prestigios como militar experto y valeroso.

En la batalla de Pavia cupole la gloria de decidir la victoria con su pequeña columna de caballería ligera y de arcabuceros á pie, mereciendo más tarde la honra de ser confiado á su custodia Francisco I, como también lo fué, pasados algunos años, el Papa, preso en el castillo de San Angelo.

Cuando contaba Alarcón 70 años de edad, acompañó á Carlos V á la conquista de Túnez: Luchaba-

Desde Palacios de Goda.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Invitados por varios feligreses y el señor Cura Párroco D. Manuel Fernández Sotillo, se presentaron en esta á las cuatro de la tarde del Domingo 3o de Abril los P. P. del convento de Santo Tomás de Avila Felipe Martín y Gregorio Rodríguez.

Niños de la escuela con cruz alzada y las niñas con el estandarte de la Purísima Concepción, acompañados por sus profesores, Cofradías diversas y autoridades, acudieron procesionalmente á recibir los Misioneros; y saludados por las autoridades y público, se hizo el regreso á la iglesia, cantando el Santo Rosario.

El Sr. Sotillo, desde el púlpito dió la bienvenida á los P. P. encareciendo la importancia de la Misión y rogando á sus feligreses la más puntual asistencia.

Acto seguido el P. Felipe da gracias al pueblo por el buen recibimiento y se complace de las buenas disposiciones que presenta para los efectos de la Misión. Con la elocuencia y la profundidad de pensamiento propias de los Reverendos de esta orden, se detiene en consideraciones sobre la doctrina cristiana y termina manifestando el plan que se propone seguir.

Después de ocho días de repetidos ejercicios sobre doctrina y reflexiones cristianas, á cargo estas últimas del P. Gregorio, y dispuesto convenientemente el pueblo para recibir el Sacramento de la Penitencia, se dió la Comunión general el día 8 del corriente, terminando el P. Gregorio con una hermosa despedida que hizo llorar al numeroso auditorio que le escuchaba, como lo hizo también el domingo con la palabra que dirigió á los niños que por primera vez tomaron la Sagrada Comunión, y en general en sus magníficos sermones sobre el pecado, el juicio y la eternidad.

Un sentimiento de justicia y de agradecimiento á los R. R. P. P., querido director, dictan mis palabras que dirijo á V. por si se digna darlas cabida en el periódico de su acertada dirección.

Se reitera muy suyo affmo. y s. s.

q. b. s. m.

DEMTRIO MORALES.

Palacios de Goda 9 de Mayo de 1899.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

NOTICIAS

Ayer á las doce y media se verificó en Palacio el acto de la presentación de credenciales á S. M. la reina del nuevo Ministerio plenipotenciario de China.

El acto fué muy breve, asistiendo á él el Ministro de Estado, el introductor de embajadores, lucida representación del cuerpo diplomático y el alto personal de Palacio.

Según dicen los periódicos de Cuba ha sido embargado el dique de la Habana, cuya venta anunció días pasados la *Gaceta*, á instancia de varios empleados. El Juez que ha dictado ese auto, es Cecilio Ayllén, Marqués de Villalba, ascendido por los americanos.

Los temas objeto preferente de conversacion entre las escasas personas que concurren ayer á los círculos políticos, fueron la campaña que se propone emprender en las Cortes contra el Gobierno el Sr. Romero Robledo, los propósitos atribuidos al general Lopez Domínguez de unirse al grupo del Sr. Gamazo si éste se comprometiese á respetar las conquistas liberales como el matrimonio civil, el Jurado y el sufragio universal, y por último, la tan repetida noticia de que el Sr. Montero Ríos no asistirá á la reunión de la minoría que acaudilla el señor Sagasta, á fin de seguir solo defendiendo en las Cortes puntos de vista propios acerca de los problemas nacionales.

Ayer se dijo que el general Weyler se proponía sumarse con los amigos del Duque de Tetuán, pero éstos ignoraban el fundamento de ese rumor.

Los Diputados y Senadores electos por Vizcaya, Sres. Chavarri, Ibarra, Allende y Marqués de Casa-Torre, han presentado en el Tribunal Supremo una querrela contra el ex Gobernador Sr. Polanco, por delitos de coacción electoral, repartir credenciales y encarcelar á muchos que aún se hallan presos.

Se confirma que se han separado del partido conservador los Senadores electos Sres. Camacho del Rivero y Marqués de Vistabella.

Hasta la proximidad de la reunión de las Cortes no tratará el Gobierno de la combinación de Gobernadores civiles.

El Sr. Gamazo regresó ayer á Madrid.

Opina que debe liquidarse el pasado sin injusticia favorable á los poderosos y preparar el porvenir con gallardía, es decir, con nueva vida económica, de suerte que no se dilapide en el sostenimiento de organismos inútiles, lo que debe dedicarse á la defensa y seguridad del territorio y al desarrollo de la riqueza.

Cree que debe ponerse gran empeño en afianzar la libertad del sufragio, y que si se cierra el camino á otros derechos, por los cuales emite el pueblo sus opiniones, se producirá, en vez de libertad, la revolución y la anarquía.

Banquete político.

Dicen de Valencia que presididos por Don Marcial Gonzalez de la Fuente, han celebrado hoy un banquete 30 personalidades políticas afiliadas al partido liberal, acordando someterse á la jefatura del Sr. Gamazo.

Ha sido reconocida la jefatura en Valencia del Sr. González de la Fuente, representándole en Madrid D. José María Sales.

La mayoría de los asistentes al banquete han ejercido cargos públicos.

LA ALCALDIA DE SEVILLA

En Sevilla se discute mucho el nombramiento del alcalde de aquella capital, por haber sido aceptada la dimisión del Sr. Heraso, que ejercía dicho cargo.

Pacece que el Sr. Heraso, por indicación del gobernador de la provincia, hizo entrega del mando al concejal Sr. Adalid, que es quien hubo de obtener más votos. Los conservadores quieren que se nombre al señor Laraña. Los liberales sostienen que hasta el 1.º de Julio no puede hacerse legalmente ese nombramiento y resumen la cuestión legal de este modo:

«No hay términos hábiles en el orden del derecho de aplicar al caso los dos criterios diferentes que establece el siguiente dilema:

O la alcaldía se ha provisto interinamente mientras la reina se halla reintegrada.—una vez pasado el periodo electoral—en la plenitud de sus prerrogativas, en cuyo caso ha debido forzosamente de ocuparla el primer teniente de alcalde (art. 119), lo como vacante definitiva se ha provisto definitivamente también en el concejal de mayor número de votos (art. 52), lo cual imposibilita en absoluto que pueda ya alterarse lo hecho mientras no transcurran los seis meses que preceden á la elección y termine la existencia legal de la corporación así constituida.»

El caso es curioso y seguramente dará que pensar al Sr. Dato, si este señor quiere resolver la cuestión con criterio de jurisprudencia.

De Filipinas.

Tenacidad de los tagalos.

En su edición de la tarde publica *The New York Herald* un telegrama de su corresponsal en Manila. Comunica éste algunas noticias interesantes, que revelan la firme actitud de los insurrectos filipinos y su proposito de continuar luchando por la independencia del Archipiélago.

Según el corresponsal, los tagalos han logrado desembarcar diez ametralladoras en la isla de Panay, donde los indígenas continúan

acometiendo á las tropas norteamericanas en cuanto se presenta ocasión.

Añade el telegrama que los naturales de la provincia de Cavite se están preparando para oponer una desesperada resistencia á la invasión de los yanquis.

El Dr. Mabini, jefe del ministerio filipino, ha declarado en una entrevista celebrada con un *reporter* que los indígenas están muy confiados en el triunfo si prolongan la resistencia, y que seguirán combatiendo porque están persuadidos de que las grandes potencias europeas acabarán por intervenir para poner término á la guerra y obligar á los norteamericanos á reconocer la independencia de las islas Filipinas.

Negociador asesinado

The Journal publica un despacho de Manila anunciando que los insurrectos tagalos han asesinado á un súbdito francés que con bandera de parlamento entró en sus líneas con objeto de negociar la libertad de los prisioneros españoles.

Sección religiosa

SANTORAL

DOMINGO 14.—San Bonifacio.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral, después del Coro la Misa á la Virgen de Sonsoles por su R. Patronato. A las cinco de la tarde la Novena.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde las flores y Reserva.

En San Vicente, la Santa y Santo Tomás el mes de Mayo.

En Santo Tomás comunión, triduo al B. Inocencio V., Papa, recientemente elevado á la gloria de los altares. A las ocho y media Misa solemnisima, y á las cinco de la tarde visperas, sermón y cánticos.

En la Santa, los ejercicios de 2.º domingo de mes. A las siete la comunión, y los cultos acostumbrados á las cinco de la tarde, con terminando con la Procesión.

En la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Gracia en la Catedral, (privilegiada.)

PÉRDIDA

Desde la calle de Vallespín hasta la Catedral, se ha extraviado una cadena de plata con varios diges del mismo metal.

Hipólito González gratificará al que la haya encontrado y la entregue.

CANCER de la piel y úlceras malignas, curación sin molestia alguna.

LINFA anticatarral para afecciones pulmonobronquiales. De venta, D. Juan de La Puente y principales Farmacias de España.

Se dan prospectos.

4-13

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Sábado 13 de Mayo de 1899, á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º *Il Trovatore*. Fantasia.—Verdi.
- 2.º *Improntu*. Núm. 3. (Op. 60).—Tehalberg.
- 3.º *La Chavala*. (Canción).—Chapi.
- 4.º *Campanone*. Sinfonía.—Mazza.
- 5.º *Sierra Morena*. Serenata andaluza.—Monasterio.
- 6.º ¡Ilusiones! Valses.—A. Escobar.

Segunda parte.

- 1.º *Hugonotes*. Gran dúo del acto 4.º—Meyerbeer.
- 2.º *Impresiones de España*. (Danza).—Malats.
- 3.º *Scholummerlied*. Berceuse.—Schumann.
- 4.º *El Angel Caído*. Canción de la Agudora.—Brull.
- 5.º *Paseo en góndola*. Souvenir de Venecia.—Bolzoni.
- 5.º *La Viejecita*. (Dúo).—Caballero.

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

do con las feroces huestes del sanguinario Barba-
rroja, vióse en él al soldado ágil, valeroso y enten-
dido de Cerignola, Garellano, Pavia y Roma, lle-
gando á tan extraordinario extremo su buen com-
portamiento, que el emperador le colmó de honores
y alabanzas, nombrándole, en recompensa de sus
buenos servicios, virrey de Sicilia, cargo que rehu-
sió alegando su mucha edad y estar necesitado de
reposo.

Dos años más tarde, el 17 de Enero de 1540, entre-
gó su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO

Desde Piedrahita.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: A las once de esta
mañana, y procedente de Mesegar de Corne-
ja, hizo su entrada en esta villa el Ilmo. señor
Obispo de la diócesis, acompañado de su se-
cretario de cámara.

Al frente del vecindario entero de la villa
esperaban á su Señoría Ilustrísima las autori-
dades y funcionarios todos, y al apearse del
prelado del carruaje, se oían por todas par-
tes exclamaciones de agrado, que revelaban
la buena impresión causada en la concurren-
cia por la venerable y simpática figura del
señor Obispo.

Hecha por el regente de la parroquia, se-
ñor D. Gabriel Herraes, la presentación oficial
de las autoridades, púsose en marcha la
comitiva, precedida por la banda municipal
de música, encaminándose todos á la iglesia
parroquial.

Allí, después de las preces elevadas al Se-
ñor, ocupó el púlpito el Ilustrísimo prelado,
pronunciando una de las pláticas más intere-
santes que yo pueda haber oído.

Con palabra sóbria y sin disputa elocuente,
y con tono y espíritu verdaderamente evan-
gélícos, su señoría Ilustrísima se manifestó
agradecido al recibimiento entusiasta que le
hacía el pueblo de Piedrahita, y le dirigió
después frases de una corrección y un aticismo
notables, para demostrar que en materia de
fé no bastan la idea ni las exterioridades, sino
que son necesarias las obras.

Luego, sin transición alguna, y como si se
derivara lógica y espontáneamente de lo
enunciado, habló el Sr. Obispo de la rege-
neración que siente España. Dijo que todos
hablan hoy de regeneración, pero de rege-
neración material, de desarrollo de la hacienda
pública, y, pocos, muy pocos se ocupan en
la regección, de la regeneración moral, que
es el fundamento de las regeneraciones.

A este objeto dedicó periodos brillantes, de-
mostrando que la regeneración debe venir
de abajo arriba; educando á los niños en el
santo temor de Dios y en toda clase de res-
petos divinos y humanos, guardando fide-
lidad en el matrimonio, que debe tener un solo
espíritu, así como es una sola carne, habi-
tuándose todos á la piedad y preocupándose
de la tranquilidad de conciencia, y, por con-
siguiente, de los intereses eternos.

Por último, el Ilmo. prelado, protestando
de llevar con gusto, en pro de sus diocesa-
nos, toda clase de molestias, se nos ofreció,
en cumplimiento de su sagrado ministerio, á
resolver cuantas dudas le fueron consultadas
y á dar cuantas satisfacciones le fueron pe-
didas.

El discurso del señor Obispo, improvisado
sin duda alguna, ha llamado con justicia la
atención, pues que revela una inteligencia
superior, una palabra elocuente, una dicción
correctísima, una modestia palpable, una
discreción y una sabiduría patentes, y un
espíritu de concordia, de dulzura, de consi-
deración al auditorio y de cariño hacia los
diocesianos que hacen resaltar sobre manera
la respetable figura del prelado.

No teniendo yo tiempo para más, y de-
seando que éstas primeras noticias de la ve-
nida del señor Obispo, vayan por el correo
de hoy, me despido de V. con la promesa de
seguir escribiendo sobre este asunto, y con
un abrazo que le envía su affmo. amigo

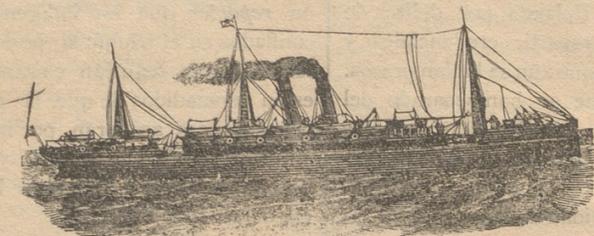
q. b. s. m.,

MARCELIANO RIVERA

Piedrahita 11 Mayo 99.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

MAGDALENA.—Saldrá el 9 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 6 de Junio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

MAGDALENA.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 7 de Junio para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

PIANOS Á PLAZOS

A 5 DUROS MENSUALES

AL CONTADO GRAN DESCUENTO

Hallándose de paso en esta localidad el *Agente Comercial* de la reputada y conocida casa **R. MARISTANY de Barcelona**, ofrece sus servicios y enterar de cuantos datos sean necesarios y las personas que le favorezcan con su confianza.

Los avisos, en casa de D. Ruben Varade Sisí. (Sombrerería) *Arévalo.*

EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .	{	EN ÁVILA.	1'25 pesetas.
		Trimestre.	3'50 id.
		Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cént. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

NO MAS BLENNORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Ávila, D. **SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8, Farmacia.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuosos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bramón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bramón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMÁ FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las **Oficinas del Banco** en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

CAJA

de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



Venta en Avila, Farmacia de D. **SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8.

El Anuario de la Exportación

1899-1900.--AÑO 3.º DE SU PUBLICACIÓN

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500, paginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas, vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba-Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Índices de profesiones etc.

Su precio es: **10 pesetas** para los suscriptores y **12'50 pesetas** para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la **Sociedad de Publicidad Mercantil**. A. Casasús en Comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.